

Roch S.A.

Reseña informativa al 31 de marzo de 2020

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora (información no cubierta por el Informe de los auditores independientes).

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de la Sociedad y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros que se acompañan.

Dichos estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29"). La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa.

Hechos relevantes del período iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020

- Estado de las operaciones de ROCH S.A. por la pandemia COVID-19 y la crisis del precio del petróleo crudo

La Sociedad afronta una situación inusual derivada de ambos factores. En particular, la producción de petróleo crudo de las áreas que la Sociedad opera en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en la cual se origina la mayoría de los ingresos por ventas, no puede ser evacuada a través de exportaciones en su forma habitual. Tras la detección de dos casos positivos de COVID-19 en las instalaciones de la Terminal Gregorio en la República de Chile, la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) suspendió desde el 24 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso, las recepciones de petróleo crudo en dicha terminal. Adicionalmente, la otra vía de evacuación habitual del petróleo crudo utilizada por la Sociedad, la Terminal Cruz del Sur operada por YPF S.A., se encuentra fuera de servicio y, según lo informado por su operador, permanecerá cerrada hasta que finalicen las reparaciones y el mantenimiento en curso.

Como consecuencia de la capacidad limitada de almacenamiento de petróleo crudo, la Sociedad ha decidido suspender su producción del yacimiento San Martín hasta que dichas restricciones de entrega puedan ser superadas implicando disminuciones en los niveles de producción de petróleo de 92% y de gas de 8%. Las ventas de gas de la Sociedad del resto de sus yacimientos de Tierra del Fuego permanecen ininterrumpidas.

Por otro lado, por efecto de la pandemia Covid-19 y la falta de acuerdo desde marzo de 2020 sobre cuotas de producción de petróleo crudo entre los países que componen la Organización de Países Exportadores de Petróleo y Rusia han provocado una abrupta caída en el nivel de precios y de demanda del petróleo crudo y sus derivados a nivel internacional, lo cual impacta en los precios del petróleo crudo comercializados en el mercado local, cuyo nivel se determina por la paridad de exportación neta de derechos de exportación. En este sentido, el precio internacional del petróleo crudo ha caído en forma significativa desde fines del mes de febrero de 2020, habiéndose alcanzado mínimos históricos en el mes de abril de 2020 con precios de U\$S 15 para el Brent y valores negativos para el WTI. A la fecha, los precios son aproximadamente de U\$S 40 para el Brent y de U\$S 38 para el WTI, lo cual ha tenido un impacto fuertemente negativo en la situación económica y financiera de la Sociedad.

A fin de superar este contexto adverso, la Sociedad se encuentra explorando distintos caminos con el objeto de priorizar la continuidad a largo plazo de la producción de petróleo crudo y abastecimiento de gas natural, y buscando minimizar la afectación de las fuentes de trabajo de la Sociedad, las relaciones comerciales con sus proveedores y clientes y sus compromisos financieros. Cabe resaltar que la alta volatilidad que ha sufrido la economía argentina en el último

año, sumado a la pérdida de reservas del BCRA ha restringido el acceso a financiación en general, y de dólares en particular, lo que ha acortado los plazos de las financiaciones. La dificultad para prolongar los plazos de vencimiento del endeudamiento financiero se ve reflejado en el capital de trabajo negativo de la Sociedad. El impacto que ha tenido el Covid-19 sobre la demanda y los precios y por ende sobre la producción e ingresos de la Sociedad ha complejizado la posición financiera de corto plazo. En este sentido, a la fecha la Sociedad se encuentra en negociaciones con sus acreedores financieros de deuda de corto plazo, incluyendo entidades financieras, tenedores de ciertas de sus Obligaciones Negociables vigentes y pendientes de pago y acreedores privados, con el objeto de reorganizar el cronograma de vencimientos de dicha deuda financiera.

En el marco de dichas negociaciones, con respecto a las Obligaciones Negociables privadas la Sociedad ha demorado el pago de U\$S 1.3 millones por capital e intereses, contraídas con su cliente Trafigura PTE Ltd. A la fecha la sociedad se encuentra negociando acuerdos de espera y alternativas de refinanciación de los términos y condiciones existentes de dicho endeudamiento, a fin de poder continuar cumpliendo con sus obligaciones de pago en forma regular.

Adicionalmente, en el marco de lo dispuesto por las Comunicaciones del BCRA “A” 6942 del 20 de marzo de 2020 y “A” 6949 del 1 de abril de 2020, la Sociedad ha diferido el pago de la última cuota de capital bajo el contrato de préstamo con Banco de la Ciudad de Buenos Aires por U\$S500.000, cuyo vencimiento operaba el 18 de mayo de 2020, los pagos de cuotas mensuales de capital e intereses por los contratos de préstamo otorgados por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y el Banco de Tierra del Fuego y el pago de capital del préstamo con Banco Macro S.A. por la suma de \$ 35.000.000 cuyo vencimiento operaba el 31 de marzo de 2020.

-Baja de calificación de riesgo de la Obligaciones Negociables Clases 4 y 5

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) bajó la calificación de las obligaciones negociables clase 4 emitidas el 18 de diciembre de 2018 por un valor nominal de US\$ 5.215.570 y clase 5 emitidas el 15 de abril de 2019 por un valor nominal de US\$ 8.000.000, ambas de la Categoría BBB (arg) a la categoría CCC (arg). La baja responde a ciertos eventos adversos que impactaron en forma directa en la Sociedad, tales como el cierre temporal de la refinería de ENAP en Chile como consecuencia del COVID-19, que provocó el cierre de producción y consecuentemente el recorte de compras de petróleo crudo a la Sociedad así como también por la caída abrupta del precio internacional del petróleo.

- Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Con fecha 6 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril. La misma fue celebrada a distancia, mediante Skype Empresarial, de acuerdo con los requisitos exigidos por la Resolución General de la CNV N° 830/20, dando cumplimiento a todos los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria.

Asimismo, con fecha 27 de mayo del 2020, se celebró una Asamblea General Extraordinaria, contó con la presencia de la totalidad de los accionistas titulares del 100% del capital social y las acciones con derecho a voto. La misma fue celebrada a distancia, mediante Skype Empresarial, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Resolución General de la CNV N° 830/20. En atención a que la Sociedad posee un programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal de hasta U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas), cuya creación fue autorizada por la Resolución N° 17.635 de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) de fecha 9 de abril de 2015, por un plazo de vigencia de cinco (5) años y cuya vigencia venció el pasado 9 de abril, por unanimidad se aprobó crear un nuevo

Ricardo O. Chacra
Presidente

programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones en similares términos y condiciones que el anterior.

Implementación del “barril criollo”

El 19 de mayo de 2020, el Gobierno Nacional emitió el decreto 488/2020 mediante el cual se busca fijar, hasta el 31 de diciembre de 2020, el precio de la comercialización para entregas locales del barril de petróleo crudo en un valor de U\$S 45/bbl, a fin de que las empresas productoras puedan cubrir los costos operativos y mantener su productividad en los niveles registrados previos a la pandemia.

Así, a partir del 19 de mayo de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, las entregas de petróleo crudo realizadas en el mercado local deberán ser facturadas por las empresas productoras y pagadas por las empresas refinadoras y comercializadoras, tomando como referencia para el crudo tipo Medanita el precio de U\$S 45 por barril (U\$S 45/bbl), que será ajustado para cada tipo de crudo por calidad y por puerto de cargo, conforme la práctica usual del mercado local.

A su vez, dentro de las medidas adoptadas, se establece que “las empresas refinadoras y sujetos comercializadores deberán adquirir el total de la demanda de petróleo crudo a las empresas productoras locales, contemplando la calidad de crudo que requieran los procesos de refinación.”

El decreto 488/2020 también modifica la alícuota de los derechos de exportación de los hidrocarburos indicados en su Anexo I, adecuándolos al límite previsto en el art. 52 de la ley 27.541. En ese sentido, el artículo 7º del decreto en cuestión establece derechos de exportación móviles, que se calcularán en base a la fórmula allí indicada, calculados sobre el Valor Base, el Valor de Referencia, y el Precio Internacional. De conformidad a ello, la alícuota de derechos de exportación oscilará entre el 0% -mientras el precio internacional del barril “ICE Brent primera línea” se mantenga igual o por debajo del valor base, fijado en U\$S 45 por barril-, hasta el 8%, cuando dicho precio sea igual o superior al valor de referencia, fijado en U\$S 60 por barril.

El Poder Ejecutivo Nacional delegó en la Secretaría de Energía la facultad de modificar trimestralmente los precios contemplados en el mencionado decreto, así como también de revisar periódicamente el alcance de la medida en función del volumen de producción y niveles de actividad e inversión.

Adicionalmente, la Secretaría de Energía verificará que no se realicen conductas monopólicas, colusivas y/o de abuso de posición dominante por parte de todos los sujetos de la cadena productiva del petróleo, para lo cual considerará los parámetros objetivos de producción de períodos anteriores y tendrá en cuenta las consecuencias provocadas por la pandemia del Covid-19.

A continuación, se detallan los principales trabajos realizados en las áreas donde la Sociedad tiene participación:

- Concesión Río Cullen – Las Violetas – La Angostura (Tierra del Fuego)

A la fecha, los pozos SM.x-1001 y SM a-1002 llevan acumulados más de 256.000 m3 y 149.000 m3 de petróleo respectivamente.

Con respecto a SM x-1001, a fines de enero se comenzó a detectar la presencia de agua en el fluido en el punzado inferior de la formación llegando a un 50% de corte de agua por lo que se procedió a restringir parcialmente los caudales de producción. A los efectos de disminuir los

Ricardo O. Chacra
Presidente

caudales de agua y aumentar la producción de petróleo, se efectuó un punzado en un nivel superior de la formación del pozo SM x-1001. Los ensayos de ese punzado arrojaron valores de 330 m3/d 100% petróleo. La puesta en producción de este pozo se vio afectada por el cierre del yacimiento producto del cierre de la terminal Gregorio de Enap por la pandemia.

La producción potencial actual del yacimiento San Martín alcanza a 530m3/d de petróleo y 60Mm3/d de Gas, convirtiéndose en el bloque más productivo de petróleo en toda la provincia. Adicionalmente, por su densidad el crudo obtenido ha permitido incrementar los rendimientos del hidrocarburo producido, mejorando las condiciones comerciales obtenidas por este producto.

Sin embargo, la Sociedad afronta una situación inusual derivada de (i) las medidas de aislamiento social obligatorio establecidas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 297/2020 con relación a la pandemia de Covid-19 (Coronavirus), y (ii) la reciente y abrupta caída del precio del petróleo crudo en el mercado internacional, que serán desarrolladas más adelante.

La producción de petróleo crudo de las áreas que la Sociedad opera en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (en la cual se origina la mayoría de los ingresos por ventas de la Sociedad) no ha podido ser evacuada recientemente a través de exportaciones en su forma habitual. Tras la detección de dos casos positivos de Covid-19 en las instalaciones de la Terminal Gregorio en la República de Chile, la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) suspendió desde el 24 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso, las recepciones de petróleo crudo en dicha terminal. Adicionalmente, la otra vía de evacuación habitual del petróleo crudo utilizada por la Sociedad, la Terminal Marítima Cruz del Sur operada por YPF S.A., se encuentra fuera de servicio por la reparación de una monoboya y, según lo informado por su operador, no estará operativa hasta fines de julio.

- Concesión Agua Botada (Mendoza)

Como parte de la evaluación de producción del pozo AB.x-1001, perforado durante 2019, se confeccionó un programa de controles de producción y mediciones dinámicas. En la primera quincena de febrero de 2020 se intervino el pozo para realizar una estimulación mediante bacheo por entre columna con sales orgánicas. Tras quedar en reposo, se reinició la evaluación de producción y medición de niveles. Al momento de inicio de la cuarentena nacional por COVID-19, el pozo se encontraba en observación de recuperación de nivel.

Paralelamente, y como parte del análisis exploratorio del Área, se avanzó en la evaluación de prospectos en los Dominios Arroyo Butaló y Pampa Amarilla. En el primero de los casos, se consideró la probabilidad de un desarrollo con producción primaria y secundaria por analogía con la estructura cercana Loma Alta Sur, proceso exitoso llevado adelante por YPF. Para el Dominio Pampa Amarilla se concluyeron los estudios en conjunto con científicos de la Universidad de Oslo para la determinación y mapeo del halo de deformación por la intrusión subsuperficial de un cuerpo lacolítico en el extremo oriental del Área, con deformación y fracturamiento de cuerpos calcáreos de las Fm Chachao y Huitrín.

La interpretación realizada con la sísmica 3D registrada, ha permitido profundizar el conocimiento del subsuelo en el área, confirmando el modelo estructural con la presencia de atractivas estructuras geológicas aún no perforadas por los pozos existentes.

Ricardo O. Chacra
Presidente

DATOS ESTADÍSTICOS

Se detallan a continuación los volúmenes de producción (en unidades físicas).

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019.

Producto	UM	31/03/2020	31/03/2019 *	Variación	Variación %
Petróleo	BBL	56.759	110.318	-53.559	-48,5
Gas	BOE	75.555	156.569	-81.014	-51,7

*Incluye la producción correspondiente a la concesión Chorrillos – Palermo Aike – Campo Bremen– Moy Aike – Océano (Santa Cruz)

INGRESOS ORDINARIOS

Se detallan a continuación los montos de ventas por producto.

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019.

Cifras expresadas en pesos

Ingresos ordinarios	31/03/2020	31/03/2019	Variación	Variación %
Ventas de petróleo – Mercado interno	-	32.827.614	(32.827.614)	-100,0%
Ventas de petróleo – Mercado externo	162.810.413	212.300.525	(49.490.112)	-23,3%
Ventas de gas natural	49.558.594	162.272.920	(112.714.326)	-69,5%
Ventas de propano y butano	253.413	595.077	(341.664)	-57,4%
Servicios prestados	54.530.439	53.238.928	1.291.511	2,4%
Retenciones a las exportaciones	-	6.141.597	(6.141.597)	-100,0%
Subsidios	4.294	-	4.294	100,0%
Regalías de gas entregadas en especie	(12.063.900)	(20.788.060)	8.724.160	-42,0%
Totales	255.093.253	446.588.601	(191.495.348)	-42,9%

RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019.

Cifras expresadas en pesos

	31/03/2020	31/03/2019	Variación	Variación %
Ingresos ordinarios	255.093.253	446.588.601	(191.495.348)	-42,9%
Costo de ventas	(267.425.481)	(304.489.648)	37.064.167	-12,2%
Utilidad bruta	(12.332.228)	142.098.953	(154.431.181)	-108,7%
Gastos de comercialización	(17.976.791)	(37.723.672)	19.746.881	-52,3%
Gastos de administración	(23.681.042)	(22.860.532)	(820.510)	3,6%
Gastos de exploración	(149.777)	(332.962)	183.185	-55,0%
Otros (egresos) ingresos, netos	(75.674.284)	(31.025.164)	(44.649.120)	143,9%
Resultados financieros netos	(15.197.971)	(164.720.059)	149.522.088	-90,8%
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	(145.012.093)	(114.563.436)	(30.448.657)	26,6%
Impuesto a las ganancias	101.766.987	50.337.609	51.429.378	102,2%
Resultado neto e integral del ejercicio	(43.245.106)	(64.225.827)	20.980.721	-32,7%

Ricardo O. Chacra
Presidente

PRINCIPALES VARIACIONES EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO

(información no cubierta por el Informe de los auditores independientes)

Ingresos ordinarios:

Los ingresos ordinarios del período finalizado el 31 de marzo del 2020 ascendieron a \$ 255 millones, en tanto que en el mismo período del año 2019 el monto fue de \$ 447 millones, registrándose, en consecuencia, una disminución interanual del 42,9%. La disminución de los ingresos ordinarios de \$ 191 millones, se debió fundamentalmente a tres factores: problemas productivos y logísticos relacionados con la concesión Río Cullen - Las Violetas - La Angostura, en la provincia de Tierra del Fuego, la venta de los activos que la Sociedad poseía en la provincia de Santa Cruz y problemas de comercialización asociados a la abrupta caída de la demanda generado por el Covid-19.

Costo de ventas:

Los costos de ventas disminuyeron en \$ 37 millones siendo el total para el primer trimestre de 2020, \$ 267 millones. En este rubro el principal efecto se originó por la disminución de costos asociada a la venta de los activos que la Sociedad poseía en la provincia de Santa Cruz. Adicionalmente por una disminución de Regalías causada por los problemas logísticos producto de la rotura de la monoboya de la terminal Cruz del Sur en la provincia de Tierra del Fuego. Cabe destacar que la baja de costos se ha visto negativamente compensada por el efecto en el costo de ventas de la variación en la valuación del stock de crudo producto de la abrupta caída de precios.

Gastos de comercialización:

Los gastos de comercialización del primer trimestre de 2020 fueron \$ 18 millones reflejando una disminución de \$ 20 millones, respecto del mismo período de 2019.

Gastos de administración:

Los gastos de administración se incrementaron en \$ 1 millón, ascendiendo a \$ 24 millones,

Otros (egresos) ingresos, netos

En el rubro “Otros (egresos) ingresos, netos” se observa una mayor pérdida respecto del mismo período de 2019 por \$ 45 millones ascendiendo a \$ 76 millones. La pérdida de 2020 se originó por ajustes a la registración del resultado por la venta del activo correspondiente a la concesión Chorrillos – Palermo Aike – Campo Bremen– Moy Aike – Océano (Santa Cruz).

Resultados financieros netos:

Los resultados financieros netos reflejaron una pérdida de \$ 15 millones, implicando una menor pérdida de 150 millones con respecto al mismo período de 2019. Este resultado obedeció a diversos factores, siendo el más relevante la menor tasa de devaluación que se observó en el primer trimestre de 2020 respecto de 2019

Ricardo O. Chacra
Presidente

Impuesto a las Ganancias

El Impuesto a las Ganancias generó una ganancia de \$ 51 millones ascendiendo a \$ 102 millones, La principal causa se debe a la venta de la participación correspondiente a la concesión Chorrillos – Palermo Aike – Campo Bremen– Moy Aike – Océano (Santa Cruz) en virtud de que la baja de los bienes de uso asociados a este activo (ajustados por inflación) generaron un menor Pasivo por impuesto diferido.

Resultado neto e integral del ejercicio:

Como consecuencia de lo descripto, se observó una mayor Pérdida neta antes del impuesto a las Ganancias de \$ 30 millones, siendo \$ 145 millones y \$ 114 millones al 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente. Con respecto a la Pérdida neta e integral del período, al 31 de marzo de 2020 la misma fue de \$ 43 millones, \$ 21 millones menor que la pérdida observada en el mismo período de 2019.

Ricardo O. Chacra
Presidente

2. Estructura patrimonial comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2020, 2019 y 2018.

Cifras expresadas en pesos

	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
Activo no corriente	2.003.681.079	2.221.040.340	1.675.382.960
Activo corriente	615.862.918	580.427.929	522.917.340
Total del activo	2.619.543.997	2.801.468.269	2.198.300.300
Patrimonio neto	435.571.528	749.935.382	809.710.083
Pasivo no corriente	566.634.606	821.531.564	651.731.596
Pasivo corriente	1.617.337.863	1.230.001.323	736.858.621
Total del pasivo	2.183.972.469	2.051.532.886	1.388.590.217
Total del pasivo y patrimonio neto	2.619.543.997	2.801.468.269	2.198.300.300

3. Estructura de resultados comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2020, 2019 y 2018.

Cifras expresadas en pesos

	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
Utilidad bruta	(12.332.228)	142.098.953	78.298.579
Gastos de comercialización, administración y exploración	(41.807.610)	(60.917.166)	(46.494.021)
Otros (egresos) ingresos, netos	(75.674.284)	(31.025.164)	(19.457.951)
Resultados financieros netos	(15.197.971)	(164.720.059)	(208.496.739)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(145.012.093)	(114.563.436)	(196.150.132)
Impuesto a las ganancias	101.766.987	50.337.609	21.392.756
Resultado integral del ejercicio	(43.245.106)	(64.225.826)	(174.757.376)

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2020, 2019 y 2018.

Cifras expresadas en pesos

	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
Flujo de efectivo de las operaciones	54.589.771	46.122.775	128.052.523
Flujo de efectivo de las actividades de inversión	150.394.383	(68.844.099)	(127.940.809)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación	(153.700.850)	(49.977.555)	(15.879.577)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo y equivalentes	51.283.304	(72.698.879)	(15.767.863)

5. Índices comparativos:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2020, 2019 y 2018.

	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)	0,38	0,47	0,71
Solvencia (Patrimonio neto/Pasivo total)	0,20	0,37	0,58
Inmovilización del Capital (Activo no corriente/Activo total)	0,76	0,79	0,76
Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio neto promedio)	-0,09	-0,09	-0,28

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 - JUNIO - 2020
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fernando G. del Pozo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ricardo O. Chacra
Presidente

6. Perspectivas (Información no cubierta por el informe de revisión de los auditores independientes)

Durante el primer trimestre del 2020 la Sociedad continuó con la implementación de su plan estratégico. Los principales vectores de este plan incluyen: i. constante mejora en costos operativos; ii. crecimiento rentable con foco en áreas con potencial de desarrollo y iii. Implementación de altos estándares en seguridad operativa y cuidado del medio ambiente.

La Sociedad implementó un plan de medición de performance a los efectos de poder medir el cumplimiento de los principales objetivos de esta estrategia involucrando al personal de la Sociedad en el cumplimiento de estos. El objetivo de este plan de medición y performance es el de lograr un cambio cultural alineando la estructura organizativa con los objetivos estratégicos de la Sociedad.

Seguiremos trabajando en la reducción de costos operativos con el objetivo de viabilizar proyectos e incorporar reservas. El crecimiento de la Sociedad se focalizará en la identificación de activos para desarrollo upstream dentro de su portafolio de activos actual.

La venta de los activos en Santa Cruz en enero del 2020 fue un importante paso en el desarrollo de la estrategia, permitiendo focalizarse en aquellos activos con mayor potencialidad de crecimiento.

La entrada en operación de la terminal de carga Cruz del Sur operada por YPF en el tercer trimestre del 2020, sumado a una recuperación del precio del petróleo en el mercado internacional esperada para fines del 2020, permitirán la recomposición gradual del flujo de fondos de la Sociedad. Asimismo, se espera en los próximos meses un acuerdo con los principales acreedores de la Sociedad, que permitirá, una vez superada la actual crisis, una mayor estabilidad financiera a mediano y largo plazo.

Por último, para poder implementar el plan de crecimiento anteriormente descripto, la estrategia financiera de la Sociedad estará enfocada a mantener una sólida disciplina financiera, realizando una estricta asignación de capital en los proyectos que cumplan la rentabilidad esperada, lograr un flujo de caja positivo sostenido y gestionar activamente nuestra cartera de proyectos.

Ricardo O. Chacra
Presidente